

## OF. CIRCULAR N° 0086

**Mat.:** Actualiza tabla del Of. Circ. N° 34/31.01.13, sobre productos factores PAO de HCFC's y de sus mezclas.

**Ant.:** Ord. N° 4038 de 27.03.13, del Depto. de Inteligencia Aduanera DNA.

Valparaíso, 03.04.2013

De : Subdirectora Técnica

A : Sres. Directores Regionales y Administradores de Aduana

- **1.-** Como es de su conocimiento, por Oficio Circular N° 34 de 31.03.13, se complementó el Oficio Circular N° 315 de 29.10.07, mediante el cual se impartieron instrucciones respecto a la confección y validaciones de las declaraciones de ingreso que amparan importaciones de productos agotadores de la capa de ozono, actualizándose la "Tabla de Identificación de Productos SAO's con sus Correlativos", como se señala en sus hojas anexas.
- **2.-** Por ordinario N° 4038 de 27.03.13, del Departamento de Inteligencia Aduanera, se ha solicitado actualizar la tabla referida, para efectos de incorporar en ella una nueva mezcla formulada a base de poliol y HCFC-141b, destinada a la fabricación de poliuretano, la cual ha sido singularizada con el correlativo N° 12, y tiene la características siguientes:

MEZCLAS DE POLIOLES QUE CONTIENEN HCFC's	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	CORRELATIVO	FACTOR PAO
Elastopor RAP-1219-076F	39072090	12	0,01834

3.- Lo que comunico a ustedes, para su conocimiento y amplia difusión.

Saluda atentamente a ustedes,

Alejandra Arriaza Loeb Subdirectora Técnica

MPMR/RHD REG. 18029-13

19347